



V LEGISLATURA NÚM. 292

28 de noviembre de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

PO/P-209 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre requerimiento de incompetencia respecto de la determinación de servicios mínimos para la huelga convocada por BAI Promoción y Congresos, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Página 3

PO/P-213 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre asalariados en las empresas censadas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Página 3

PO/P-214 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre menores confiados cautelarmente a la Dirección General del Menor, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Página 3

PO/P-216 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre análisis para la detección de casos de vacas locas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito del autor de la iniciativa.

Página 4

PO/P-218 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la inspección sociosanitaria en los servicios de atención a personas mayores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Página 4

PO/P-220 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre emisión de vídeo en canal televisivo alemán, referente al Sur de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes: escrito del autor de la iniciativa.

Página 4

EN TRÁMITE

PO/P-199 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre control de ilegalidad en la oferta alojativa rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes: escrito del autor de la iniciativa.

Página 4

PO/P-200 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre directrices generales y de ordenación del turismo a contemplar en Ley, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes: escrito del autor de la iniciativa.

Página 5

PO/P-206 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre autorizaciones previas turísticas en Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes: escrito del autor de la iniciativa.

Página 5

PO/P-208 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre trabajo y percepciones de los empleados de las islas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Página 5

PO/P-211 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre negociación para la prevención de riesgos laborales, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-948 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre control de ilegalidad en la oferta alojativa rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 6

PE-949 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre directrices generales y de ordenación del turismo a contemplar en Ley, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 6

PE-950 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre autorizaciones previas turísticas en Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 7

PE-951 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre trabajo y percepciones de los empleados de las islas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

PE-952 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre negociación para la prevención de riesgos laborales, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

PO/P-209 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre requerimiento de incompetencia respecto de la determinación de servicios mínimos para la huelga convocada por BAI Promoción y Congresos, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.944, de 18/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre requerimiento de incompetencia respecto de la determinación de servicios mínimos para la huelga convocada por BAI Promoción y Congresos, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/P-213 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre asalariados en las empresas censadas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.944, de 18/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre asalariados en las empresas censadas,

dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/P-214 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre menores confiados cautelarmente a la Dirección General del Menor, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.944, de 18/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre menores confiados cautelarmente a la Dirección General del Menor, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/P-216 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre análisis para la detección de casos de vacas locas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito del autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.944, de 18/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre análisis para la detección de casos de vacas locas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/P-218 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones de la inspección sociosanitaria en los servicios de atención a personas mayores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.944, de 18/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones de la inspección sociosanitaria en los servicios de atención a personas mayores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito

por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/P-220 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre emisión de vídeo en canal televisivo alemán, referente al Sur de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes: escrito del autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.944, de 18/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre emisión de vídeo en canal televisivo alemán, referente al Sur de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

EN TRÁMITE

PO/P-199 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre control de ilegalidad en la oferta alojativa rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes: escrito del autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.782, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre control de ilegalidad en la oferta alojativa rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta oral en Pleno, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/P-200 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre directrices generales y de ordenación del turismo a contemplar en Ley, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes: escrito del autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.782, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre directrices generales y de ordenación del turismo a contemplar en Ley, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta oral en Pleno, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/P-206 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre autorizaciones previas turísticas en Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes: escrito del autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.782, de 8/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre autorizaciones previas turísticas en Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta oral en Pleno, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/P-208 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre trabajo y percepciones de los empleados de las islas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.943, de 18/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre trabajo y percepciones de los empleados de las islas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta oral en Pleno, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respues-

ta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PO/P-211 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre negociación para la prevención de riesgos laborales, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 3/10/01.)
(Registro de Entrada núm. 2.943, de 18/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-948 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre control de ilegalidad en la oferta alojativa rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registros de Entrada núm. 2.025 y 2.782,
de 5/7/01 y 8/11/02, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre control de ilegalidad en la oferta alojativa rural, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

7.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre negociación para la prevención de riesgos laborales, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales: escrito del autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta oral en Pleno, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

¿Cuáles son las medidas que está adoptando la Consejería de Turismo para controlar la ilegalidad en la oferta alojativa rural?

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de julio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-949 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre directrices generales y de ordenación del turismo a contemplar en Ley, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registros de Entrada núm. 2.026 y 2.782,
de 5/7/01 y 8/11/02, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre directrices generales y de ordenación del turismo a contemplar en Ley, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

¿Cabe la posibilidad de que las directrices generales de ordenación del turismo se contemplen en una Ley aprobada por el Parlamento de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de julio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-950 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre autorizaciones previas turísticas en Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registros de Entrada núm. 2.032 y 2.782, de 5/7/01 y 8/11/02, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre autorizaciones previas turísticas en Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

¿Es cierto que durante los primeros seis meses de 2001, el número de autorizaciones previas turísticas solicitadas en Gran Canaria y Tenerife, equivalen al 70% de las que se tramitaron el pasado año y cuáles son sus causas?

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de julio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-951 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre trabajo y percepciones de los empleados de las islas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registros de Entrada núm. 2.034 y 2.943, de 5/7/01 y 18/11/02, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre trabajo y percepciones de los empleados de las islas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

¿Es cierto y cuáles son las causas de que los empleados de las islas estén entre los que más trabajan y menos cobran a nivel del Estado, y si perciben unas 34.500 pesetas mensuales menos de la media nacional?

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de julio de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PE-952 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre negociación para la prevención de riesgos laborales, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registros de Entrada núm. 2.049 y 2.943, de 5/7/01 y 18/11/02, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre negociación para la prevención de riesgos laborales, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

¿Cuál ha sido el resultado de la negociación entre sindicatos, empresarios y Gobierno de Canarias para la prevención de riesgos laborales, con el objetivo de reducir en cuatro años la siniestrabilidad en un 40%, y con qué presupuesto contará?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

